

	ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	Viernes 2 de junio de 2017
---	--	-----------------------------------

Fecha	:	Viernes 2 de junio de 2017.
Lugar	:	<p>Sala de Conferencias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p> <p>PARTICIPANTES:</p> <p>Consejeros del Ministerio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos Margotta, Comisión Chilena de DD.HH. (Presidente COSOC Justicia y DD.HH.) 2. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios. 3. Jorge Cisternas, CONADECUS. 4. Mailén Parodi A, Corporación Humanas. 5. Agustín Walker, ONG LEASUR. <p>Consejeros de Servicios del Ministerio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sergio Faúndez, ONG LEASUR (Presidente COSOC GENCHI) 2. Lorena Bustamante, ONG Red Infancia (Presidente COSOC SENAME) 3. Hernán Toledo, Comisión Civil (Consejero SENAME) 4. Alejandro Jimenez, ACOSOC R. Metropolitana (Presidente COSOC SRCel) 5. Pablo Alarcón Jaña, Secretario Colegio de Abogados de Chile A.G. (Presidente COSOC CAJMETRO) <p>Funcionarios MINJUSTICIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alejandra Díaz, Unidad de Participación Ciudadana. MINJU. ▪ Luis Silva, Unidad de Participación Ciudadana. MINJU. ▪ Carla Soto, Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

1.- Abre la sesión y señala su objeto el Presidente don Carlos Margotta.

Saluda a todos los presidentes de los COSOC de los Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio y hace extensivo el saludo a los miembros del COSOC de Justicia.

El sentido de la reunión señala el Sr. Margotta es poder generar un trabajo colaborativo entre el COSOC del Ministerio con los COSOC de sus Servicios Dependientes y/o Relacionados en especial en el trabajo legislativo. La idea apunta es poder realizar un trabajo de coordinación permanente.

Expresa el Sr. Margotta que en marzo en la primera sesión del año del consejo se contó con la presencia del Ministro Sr. Jaime Campos y los Subsecretarios Sr. Nicolás Mena y Sra. Lorena Fries. En

dicho consejo el Sr. Ministro pidió colaboración en los proyectos ley sobre temas de niñez, por ser prioridad de la Presidenta de la República. A su vez manifiesta que la Subsecretaria de Derechos Humanos Sra. Lorena Fries, pidió colaboración en la elaboración y monitoreo del Plan de Derechos Humanos.

Respecto a los proyectos de ley que el Consejo acordó poder trabajar son:

- 1) Proyecto de ley sobre Reinserción Juvenil
- 2) Proyecto de ley de Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.
- 3) Proyecto de ley que declara Imprescriptibles e Inamnistiables, Delitos de Genocidio, de Lesa Humanidad y de Guerra.
- 4) Proyecto de ley sobre Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez.
- 5) Proyecto de ley sobre Práctica Profesional de Aspirante a Abogado.
- 6) Proyecto de ley sobre Reforma Integral al Sistema de Adopción.

El Consejero Jorge Cisterna expresa que se debería escuchar a los presidentes de los COSOC de los Servicios para saber la situación en la que están.

2.- Exposición de los Presidentes de los Servicios del Ministerio señalando la situación de su COSOC

La presidenta del COSOC del Servicio Nacional de Menores Sra. Lorena Bustamante señala que la relación del COSOC con la autoridad de su servicio es pésima. Expresa que la Cuenta Pública no les fue entregada en plazo y que por tanto no la aprobaron ni rechazaron.

Manifiesta que el ánimo de ella y tampoco del COSOC es estar “sólo para la foto”, quieren ser participativos e incidir.

Señala que lamentablemente en vista de la actitud de la autoridad del Servicio este COSOC estaría adoptando la decisión de no seguir funcionando.

El presidente del COSOC de Gendarmería de Chile Sr. Sergio Faundez señala que la relación con la autoridad de su Servicio no ha estado exenta de problemas. Hay dificultad para que la sociedad civil entre en el organigrama y en los recintos del Servicio, producto de la formación Castrense de Gendarmería.

Manifiesta que actualmente son 8 las organizaciones que participan del Consejo de las 18 que había en un principio, razón por la cual se tuvieron que modificar los estatutos. Muchas de las organizaciones que se retiraron fue porque la información que requerían del Servicio nunca era entregada.

Los temas que desarrollaron el año pasado como COSOC fueron Tortura, Género y Formación Penitenciaria. Todos estos temas fueron tratados en un Foro que desarrollaron en dependencias de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Este año están trabajando el tema del enrolamiento de las visitas, en especial para desburocratizar y evitar el trámite notarial por el costo que genera. Otro de los temas es la inspección personal a la que se deben ver expuestos las visitas de los privados de libertad. Expresa que por la tecnología que se cuenta se podrían evitar tratos que vulneran los derechos de personas inocentes.

El presidente del COSOC de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana Sr Pablo Alarcón, señala que en julio del año pasado se hizo la elección del Consejo.

Manifiesta que tienen una buena relación con el Servicio y que la Unidad de Participación ciudadana los ha ayudado en las diversas materias de su competencia, como la Cuenta Pública.

La asistencia al Consejo apunta que no ha sido buena y ese es un punto que se debe mejorar.

El Presidente del COSOC del Servicio del Registro Civil e Identificación Sr. Alejandro Jiménez, señala que el COSOC ha tenido 2 tiempos. El primer tiempo con la Directora Gallardo y después con la directora Alanís. Con ambas el COSOC tuvo una mala relación. El segundo tiempo con el director Acevedo se produjo un vuelco y el que se continuó con el director sucesor. Ambos directores han estado presente en cada uno de los Consejos.

Expresa que el tema que se ha trabajado es respecto al Registro de Persona Jurídica sin fines de lucro. A su vez apunta que la Cuenta Pública fue expuesta por el mismo director al Consejo y las observaciones formuladas fueron atendidas por el Servicio.

3.- Discusión en torno al trabajo colaborativo entre el COSOC del Ministerio y los COSOC de los Servicios.

El Sr. Carlos Margotta señala que se podría enviar una carta a las autoridades del Ministerio y de los servicios dando cuenta de esta reunión y también expresando cuales son los Servicios que no colaboran en el trabajo de su respectivo COSOC.

A su vez consulta a los otros presidentes de los Servicios de los COSOC si les interesa colaborar en los proyectos de ley priorizados por el COSOC ministerial.

El Consejero Sr. Daniel Oyarzún agradece la asistencia de los presidentes de los COSOC de los Servicios y expresa su solidaridad y apoyo con la situación del COSOC del SENAME.

Expresa que está muy de acuerdo con la carta a las autoridades, pero que él quiere solicitar una reunión con el Ministro Sr. Jaime Campos con el presidente del COSOC del Ministerio y sus Servicios y expresar la situación que viven los COSOC con sus autoridades.

El Consejero Sr. Jorge Cisterna propone una instancia permanente de reunión entre el Presidente del COSOC del Ministerio y los Presidentes de los COSOC de los Servicios. También propone que los Presidentes de los COSOC de los Servicios inviten al Presidente del COSOC del Ministerio como señal de un trabajo conjunto. Finalmente propone una reunión de Sr. Carlos Margotta con el Subsecretario de Justicia para plantear los problemas que tienen los COSOC de SENAME y GENCHI.

El Presidente Sr. Carlos Margotta expresa que espera que con esta propuesta de trabajo colaborativo la decisión del COSOC de SENAME cambie.

Propone realizar comisiones de trabajo que se ocupen de los proyectos ley priorizados por el COSOC del Ministerio, en que puedan trabajar los consejeros del Ministerio con los consejeros de los Servicios.

La Consejera Sra. Mailen Parodi expresa que espera que la decisión del COSOC de SENAME cambie.

La Presidenta del COSOC de SENAME Sra. Lorena Bustamante manifiesta que le gustaría trabajar en el proyecto de Sistema de Garantías de la Niñez y el otro que trata de la división del SENAME.

Otro tema que quiere expresar es su preocupación por el encuentro de osamentas de DD. DD. en un Centro de SENAME en San Bernardo, por lo que se trasladará a los niños que allí viven a otro Centro en Til Til lo que va a generar un hacinamiento en dicho lugar.

El Presidente del COSOC de GENCHI Sr. Sergio Faundez señala que esta de acuerdo con las propuestas formuladas.

Expresa que le interesa trabajar el proyecto de ley sobre el Mecanismo de Prevención contra la Tortura. Otro proyecto de ley de su interés es que trata sobre Libertad Condicional que sería de interés más propiamente de GENCHI.

El Presidente del COSOC de SRCel Sr. Alejandro Jiménez expresa que para él y su Servicio es de interés la modificación a la ley 20.500 sobre participación ciudadana. Respecto a los proyectos de ley priorizados por el COSOC del Ministerio no hay un interés en especial.

El Presidente del COSOC de CAJMETRO Sr. Pablo Alarcón señala que es de interés de su servicio el acceso a la justicia y que por tanto participará en el proyecto de ley sobre Práctica Profesional de Aspirante a Abogado.

El Presidente Sr. Carlos Margotta realiza una síntesis de los puntos de acuerdo del Consejo:

- 1.- Coordinación de trabajo permanente entre el COSOC del Ministerio y los COSOC de los Servicios.
- 2.- Esta colaboración se va traducir en promover y respaldar a los presidentes de los COSOC de los Servicios.
- 3.- Integrar a los consejeros de los COSOC de los Servicios en conjunto con los consejeros del COSOC del Ministerio en comisiones de trabajo respecto a los proyectos de ley priorizados por el COSOC del Ministerio.
- 4.- Se realizará una carta al Ministro de Justicia y Derechos Humanos Sr. Jaime Campos para expresa en ella la situación los COSOC con sus determinados Servicios y el Ministerio. La redacción de la carta queda a cargo del Sr. Sergio Faundez quien la deberá socializar con los demás Presidentes de los Servicios y del Ministerio.
- 5.- Junto con ello se solicitará una reunión con el Ministro Sr. Jaime Campos con los Presidentes de los COSOC de los Servicios y del Ministerio.

4.- Exposición de Sra. Carla Soto asesora del Ministro de Justicia y Derechos Humanos sobre Plan de Igualdad.

La Sra. Carla Soto expresa que

El proceso del Plan de Igualdad (2018-2030) consta de 4 fases:

- 1.- Diseño Metodológico
- 2.- Proceso de consultas
- 3.- Sistematización de consultas y elaboración de documento
- 4.-implementacion, monitoreo y seguimiento

Actualmente está en desarrollo la segunda fase, en la cual se realizaran encuentros con la sociedad civil y talleres de sector público, durante los meses de junio a agosto del presente año el cual se realizará a nivel nacional.

El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género entregará recursos a utilizar en el proceso de levantamiento de la información y todas las instrucciones necesarias para su desarrollo.

La idea es que el Ministerio organice talleres en tres focos, por un lado con los COSOC, con funcionarios del Ministerio y con mujeres privadas de libertad.

En ese marco la Sra. Carla Soto solicita al COSOC poder realizar un encuentro con los Consejeros del Ministerio y Servicios para el proceso de consultas de dicho plan.

5.- Varios

El Consejero Sr. Daniel Oyarzún solicita información sobre el estado del COSOC de la Defensoría Penal Pública.

Manifiesta su preocupación por el Plan Nacional de DD.HH. porque los tiempos estan muy ajustados y faltan muchas agrupaciones con las cuales reunirse para la elaboración del plan.